

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 479/2015, del Consejo de Diputados de 3 de septiembre, que designa representantes de esta Diputación Foral en la Fundación Valle Salado de Añana –Añanako Gatz Harana Fundazioa**

Como consecuencia de la constitución y configuración del nuevo Gobierno Foral (legislatura 2015/2019) procede la designación de representantes en los órganos de gobierno y administración de los Organismos y Sociedades en los que está prevista legalmente la participación de la Administración Foral.

Según lo dispuesto en el artículo 8 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, corresponde al Consejo de Diputados designar a los representantes de la Diputación Foral en cualesquiera Organismos e Instituciones Públicas o Privadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos de la Fundación Valle Salado de Añana-Añanako Gatz Harana Fundazioa, el Presidente del Patronato es el Diputado General de Álava, correspondiendo además a la Diputación Foral la designación de vocales.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero: Designar a las personas que a continuación se expresan como miembros del Patronato de la Fundación Valle Salado de Añana-Añanako Gatz Harana Fundazioa (Patronato) (número de orden 287 del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral):

- Ramiro González Vicente, Diputado General, quien ostentará la Presidencia.
- Igone Martínez de Luna Unanue, Diputada de Euskera, Cultura y Deporte, Vicepresidenta.

Como vocales del Patronato:

- José Antonio Galera Carrillo, Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo.
- Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbigano, Director de Euskera, Cultura y Deporte.
- Amaia Barredo Martín, Directora de Medio Ambiente y Urbanismo.
- Iñaki Aldekogarai Labaka, Director de Finanzas y Presupuestos.

Segundo: Cesar a las personas que a continuación se expresan como miembros del Patronato de la Fundación Valle Salado de Añana-Añanako Gatz Harana Fundazioa (Patronato) (número de orden 287 del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral):

- Javier de Andrés Guerra
- Iciar Lamarain Cenitagoya
- Marta Ruiz Cerrillo
- Carmen Gutiérrez Fraile
- Macarena Ruiz Redondo
- Juan Pablo García de Vinuesa

Tercero: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 3 de setiembre de 2015

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

